



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009 sobre construcción de apartamento turístico. Situación: finca "Los Charquillos", parcela 319 del polígono 5. Promotor: La Vieja Cuadra, S.L., en Torremenga. (2009080671)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de apartamento turístico. Situación: finca "Los Charquillos", parcela 319 del polígono 5. Promotor: La Vieja Cuadra, S.L., en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2009081008)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 4 de marzo de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0611/08	JERÓNIMO MATEOS PÉREZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0621/08	FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0622/08	MOHAMMED BOUMOUS	Art. 141.4 LOTT	1.951,00 euros
BA0631/08	BUTAGAS, S.A.	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0636/08	ANTONIO VALDÉS TAPIA	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0675/08	GASIBER 2000, S.L.	Art. 140.25.18 LOTT	2.001,00 euros
BA0692/08	CRISTÓBAL MONSALVE ARANCE	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0693/08	JUAN ANTONIO LÓPEZ CASTILLO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0705/08	TRISTÁN Y LEÓN, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0754/08	CESTERO RIVERO, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0764/08	TRANSERENA, S.L.L.	Art. 141.24.2 LOTT	1.001,00 euros
BA0765/08	ANTONIO SALGUERO BARRENA	Art. 141.24.8 LOTT	1.001,00 euros
BA0766/08	ANTONIO SALGUERO BARRENA	Art. 140.25.6 LOTT	2.001,00 euros
BA0812/08	TRANSPORTES ESPECIALES SEVILLANOS, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA0860/08	ALBEROS DE COMPACTACIÓN ALMENDRALEJO, S.L.	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros
BA0865/08	JUAN CARLOS MORENO VICENTE	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC0684/08	MERITRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0692/08	PEDRO TEXEIRA GONZÁLEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0694/08	MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 4 de marzo de 2009 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2009081013)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 4 de marzo de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1559/07	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍN	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0019/08	MANUEL DELGADO MARTÍNEZ	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0020/08	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros